

DECLARACIÓN N° 040 / 2.019

VISTA: La Nota N° 028/19 mediante la cual la Dirección de la Escuela N° 4-208 “Prof. Francisco J. Domínguez” de Junín solicita se declare el 8º Concurso de Cortos denominado “Escuela y Diversidad. Una escuela donde quepan todos los mundos”;

CONSIDERANDO: El estudio de la nota de referencia realizado por los Ediles integrantes de las Comisiones de Salud Pública y Desarrollo Sociocultural y de Promoción e Integración Social y Equidad de Género del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 19-027;

Que teniendo en cuenta los siete concursos anteriores ya realizados con éxito dándole un marco de importancia a la cultura nuestra y de creatividad a nuestros alumnos; y

Por todo ello y en base a las facultades otorgadas por la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

DECLARA:

Artículo 1º: De Interés Cultural y Educativo para el Departamento de Junín el “Concurso Provincial de Cortos” organizado por la Dirección de la Escuela N° 4-208 “Francisco J. Domínguez” de Junín..

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**JAVIER ALEJANDRO MORALEZ
Subsecretario H.C.D.**

**SANDRA MÓNICA ASTUDILLO
Presidente H.C.D.**